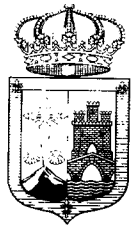


BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Lunes, 10 de abril de 1995

Año XIV.— Núm. 43

SUMARIO

III. Otras disposiciones y actos C. Administración Local

	Página		Página
AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO		AYUNTAMIENTO DE QUEL	
Aprobación definitiva del Presupuesto de 1995	1.314	Exposición pública de una operación de crédito	1.315
AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA		Aprobación provisional de imposición y aplicación de contribuciones especiales para las obras de saneamiento del río Bagal y Canderuela	1.315
Anuncio Presupuesto General ejercicio de 1995	1.314	AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA	
AYUNTAMIENTO DE MUNILLA		Exposición pública de padrones fiscales	1.316
Exposición pública expediente de permuta de terrenos	1.314	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS	
AYUNTAMIENTO DE NAJERA		Exposición pública Padrón Impuesto Circulación Vehículos 1995	1.316
Reglamento sala de exposiciones Casa de Cultura "San Miguel"	1.314	Exposición pública proyecto "Reparcelación Puente Barruelo sobre el río Iregua"	1.316
AYUNTAMIENTO DE NESTARES		Aprobación definitiva Estudio de Detalle José Luis Peña Casal	1.316
Exposición pública Padrón Impuesto Circulación Vehículos	1.315	AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS	
AYUNTAMIENTO DE OCON		Aprobación definitiva Suplemento Crédito al Presupuesto de 1994	1.316
Aprobación definitiva del Presupuesto General del ejercicio de 1995	1.315		
AYUNTAMIENTO DE PREJANO			
Presupuesto General 1994	1.315		

D. Administración Electoral

DELEGACION PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE LA RIOJA	
Relación de secciones, mesas y locales electorales para las elecciones mayo 1995	1.316

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO	
Notificación de embargo	1.332	Citación a juicio	1.332
Notificación auto de ejecución	1.332	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 31 DE MADRID	
		Edicto	1.332

III. Otras disposiciones y actos

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1995 III.C.811

Por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio 1.995, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	101.800.000
2	Impuestos Indirectos	10.000.000
3	Tasas y otros ingresos	60.475.000
4	Transferencias corrientes	18.035.000
5	Ingresos patrimoniales	17.967.000
B) Operaciones de capital.		
6	Enajenación de inversiones reales	1.020.000
7	Transferencias de Capital	30.002.000
8	Activos financieros	300.000
9	Pasivos financieros	50.001.000
TOTAL INGRESOS		289.600.000
GASTOS		
A) Operaciones corrientes.		
1	Gastos de personal	20.900.000
2	Gastos en bienes ctes. y servicios	91.300.000
3	Gastos financieros	6.500.000
4	Transferencias corrientes	7.250.000
B) Operaciones de capital.		
6	Inversiones reales	162.650.000
9	Pasivos financieros	1.000.000
TOTAL GASTOS		289.600.000

Igualmente, en virtud de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la plantilla de personal aprobada:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo	Escala	Denominación	Nº Plazas
A	Habilitac. Nacional	Secretario	1
A	Habilitac. Nacional	Interventor	1
D	Administrac. General	Auxiliar A.G.	2
E	Administrac. Especial	Alguacil S.M.	1
E	Administrac. Especial	Operario S.M.	1

B) PERSONAL LABORAL

Ninguno.

C) PERSONAL EVENTUAL

Ninguno.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, nº 3, último párrafo y 70, nº 2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 150, nº 3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y 20, nº 3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 151, nº 1, con arreglo a los motivos de su nº 2, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, según autoriza su artículo 152, nº 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1.956.

En Agoncillo a 3 de abril de 1995.— El Alcalde, Pablo I. Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA

Anuncio Presupuesto General ejercicio de 1995

III.C.809

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 300/1.988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra

expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1.995, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Bobadilla, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

Exposición pública expediente de permuta de terrenos

III.C.801

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, por la que se regula el régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, queda expuesto en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de veinte días hábiles el expediente de permuta de los terrenos en la calle Hospital de este núcleo con la familia Torre Enciso, acordado por este Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de Marzo de 1.995.

Lo que se hace público para general conocimiento en Munilla a 30 de Marzo de 1.995.— La Alcaldesa en funciones, Julia Díez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Reglamento sala de exposiciones Casa de Cultura "San Miguel"

III.C.802

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno Municipal de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, y elevada a definitiva tal aprobación, al no haberse presentado ninguna reclamación u observación en el periodo de información pública, el Reglamento de la Sala de Exposiciones, Casa de Cultura "San Miguel", de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 196.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica a continuación el texto íntegro:

REGLAMENTO SALA DE EXPOSICIONES CASA DE CULTURA "SAN MIGUEL"

La Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura "San Miguel" cederá sus instalaciones para fines de carácter artístico, cultural o arte sano, según las siguientes condiciones.

1.— PETICION. Será cumplimentada una solicitud según modelo que se facilitará en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Nájera y se presentará en el Registro General de las Oficinas del Ayuntamiento de Nájera.

Habrà de adjuntarse, además:

a) Curriculum del artista.

b) Cinco fotografías en color de tamaño no inferior a 9 x 12 cm. seleccionadas de entre las obras a exponer.

c) Otros detalles que considere oportunos (premios obtenidos, críticas de prensa, etc.).

2.— PERIODICIDAD PARA EXPONER.— No se atenderán nuevas solicitudes has ta transcurrido un año a partir de la fecha de la última exposición.

3.— DURACION.— Las obras deberán ser expuestas un mínimo de siete días y un máximo de catorce.

4.— ADMISION DE SOLICITUDES.— Las solicitudes serán valoradas por la Comisión de Cultura, según criterios selectivos de calidad, originalidad, oportunidad, etc., bajo asesoramiento cualificado de aquella persona o personas que considere idónea el Presidente de la Comisión de Cultura o, por delegación, el Coordinador Cultural.

Aún en el caso de ser admitida la solicitud, el Ayuntamiento de Nájera se reserva el derecho de excluir de la muestra aquellas obras que por distintos motivos y, a su juicio, no deban ser expuestas.

El artista que reciba señalamiento de fecha en respuesta a su solicitud, deberá dar conformidad en el plazo máximo de siete días. De no hacerlo así se entenderá que denuncia a la fecha señalada por la Organización y quedará excluido de la relación de expositores del año correspondiente a su petición con el fin de no alterar el buen orden de programación prevista.

5.— MONTAJE.— El expositor se ocupará personalmente o delegando en quien considere oportuno el montaje y desmontaje de la exposición, si bien contará con la asistencia de personal del Ayuntamiento de Nájera, cuando se considere oportuno.

6.— CATALOGO Y PROPAGANDA.— Sera por cuenta del expositor, si bien el Ayuntamiento difundirá a través de los medios de comunicación la información oportuna.

7.— GASTOS DE LA SALA.— La cesión será gratuita y ajustada al horario que establezca el Ayuntamiento para la Casa de Cultura en lo referente a exposiciones.

Contra este Reglamento podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, en la forma y plazos que establece la norma de dicha Jurisdicción.

Nájera, 22 de marzo de 1995.— El Alcalde, Angel Martínez.

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

Exposición pública Padrón Impuesto Circulación Vehículos 1995
III.C.803

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía de fecha 29 de Marzo de 1995 el Padrón de contribuyentes del Impuesto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica correspondientes al ejercicio 1995, se pone en conocimiento de los interesados que el mismo queda expuesto al público, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en las dependencias de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Contra la inclusión en el Padrón o la asignación de cuotas tributarias, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 1 mes, previo al contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Nestares a 29 de Marzo de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OCON

Aprobación definitiva del Presupuesto General del ejercicio de 1995
III.C.804

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1995 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1995, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1995

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	3.900.000
2	Impuestos indirectos	1.100.000
3	Tasas y otros ingresos	2.400.000
4	Transferencias corrientes	4.225.000
5	Ingresos patrimoniales	2.450.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	45.228.700
Total ingresos		59.303.700

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	3.825.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.250.000
4	Transferencias corrientes	1.225.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	45.161.008
7	Transferencias de capital	1.842.692
Total gastos		59.303.700

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1995.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

- 1. Con Habilitación Nacional
- 1.1. Secretario: 1 plaza

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Ocón, a 30 de marzo de 1995.— El Alcalde, Jesús Mayoral Montoya.

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Presupuesto General 1994

III.C.810

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 17-12-94 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.470.000
2	Impuestos indirectos	900.000
3	Tasas y otros ingresos	3.150.000
4	Transferencias corrientes	2.200.000
5	Ingresos patrimoniales	500.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	2.750.000
Total ingresos		11.970.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	1.590.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.475.773
3	Gastos financieros	290.000
4	Transferencias corrientes	1.600.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	4.414.227
9	Pasivos financieros	600.000
Total gastos		11.970.000

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1994.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

- 1. Con Habilitación Nacional
- 1.1. Secretario: 1 plaza

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Préjano, a 23 de febrero de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Exposición pública de una operación de crédito III.C.819

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Marzo de 1.995, adoptó con el "quórum" de la mayoría absoluta legal de sus miembros, concertar unas Operaciones de Crédito con las siguientes características:

- Entidad: IBERCAJA.
- Principal: 12.027.997 y 6.000.000.
- Tipo de Interés: 1er año 11,50%. Resto Mibor + 1.
- Comisión Apertura: 1%.
- Plazo de Amortización: 10 años con 1 de carencia.
- Objeto: "Ampliación Hogar Jubilado" y "Sondeo-Instalación Abastecimiento de Agua".

Se abre un período de información pública de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrá examinarse el expediente en este Ayuntamiento para formular las reclamaciones que se consideren procedentes. De no producirse reclamaciones se considerara el acuerdo definitivamente aprobado.

Quel, a 3 de Abril de 1.995.— El Alcalde, Fco. Javier Pérez Marzo.

Aprobación provisional de imposición y aplicación de contribuciones especiales para las obras de saneamiento del río Bagal y Canderuela
III.C.820

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno la imposición

y ordenación de las contribuciones especiales para la financiación del Proyecto de obras de "SANEAMIENTO DEL RIO BAGAL Y CANDERUELA DE QUEL", de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y a los interesados a que se refiere el art. 18 de la citada Ley, para que, durante el plazo de treinta días puedan examinar el expediente y presenten las reclamaciones o sugerencias que consideren oportuno formular, así como para que, en dicho plazo, puedan constituir la Asociación Administrativa de Contribuyentes, a tenor de lo previsto en el art. 37 y 38 de la propia Ley.

En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional según lo dispuesto en el art. 17.3 de la citada Ley.

Quel, a 3 de Abril de 1.995.— El Alcalde, Fco. Javier Perez Marzo.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Exposición pública de padrones fiscales III.C.779

A efectos de Recurso de Reposición, previo al contencioso-administrativo, se hace público por plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R. la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 9 de febrero de 1995 los padrones del Precio de Aguas, Tasas por Recogida domiciliaria de basura, alcantarillado y acometidas correspondientes 2º semestre de 1994 e Impuesto de vehículos de Tracción mecánica del ejercicio de 1995.

Simultáneamente se anuncia período de recaudación, que concluirá en período voluntario el día 1 de junio de 1995, según las siguientes normas:

- Los ingresos podrán hacerse efectivos por domiciliación bancaria.
- La cobranza tendrá lugar en las oficinas municipales los días 6 y 7 de abril de 1995, de 17,30 a 20 horas, y hasta su vencimiento en la Oficina Recaudatoria de Logroño, calle Galicia, 14, entreplanta, de lunes a viernes y en horario de 10 a 13 h. y de 17 a 19 h.
- Al vencimiento del período voluntario se iniciará procedimiento de apremio con recargo del 20% intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo previsto en el art. 88 del Reglamento General de Recaudación.

Ribafrecha, a 23 de marzo de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS

Exposición pública Padrón Impuesto Circulación Vehículos 1995 III.C.805

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía de fecha 30 de Marzo de 1995 el Padrón de contribuyentes del Impuesto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica correspondientes al ejercicio 1995, se pone en conocimiento de los interesados que el mismo queda expuesto al público, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en las dependencias de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Contra la inclusión en el Padrón o la asignación de cuotas tributarias, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 1 mes, previo al contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Torrecilla en Cameros, a 31 de Marzo de 1995. — El Alcalde.

Exposición pública proyecto "Reparcelación Puente Barruelo sobre el río Iregua" III.C.806

El Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de marzo de 1.995, aprobó el proyecto técnico denominado "Reparación del Puente Barruelo, sobre el Río Iregua" redactado por el Arquitecto Técnico Javier Alegre Cereceda.

El mencionado proyecto se expone al público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a su publicación durante los cuales podrá examinarse y deducir las alegaciones que procedan.

Torrecilla en Cameros a 31 de marzo de 1.995.— El Alcalde.

Aprobación definitiva Estudio de Detalle José Luis Peña Casal III.C.807

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, adopto entre otros, el acuerdo referido a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la parcela urbana situada en c/ C. 5 en lo que afecta a la propiedad del solicitante, denegándolo en lo considerado como dominio público afectado al uso público municipal.

Contra el presente acuerdo pueden los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses contados desde el día del recibo de esta notificación; indicándoles que podran utilizar cualquier otro recurso si lo estiman conveniente. Asimismo, y de conformidad con el art. 110.3 de la Ley de Regimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interposición del recurso contencioso administrativo requeriría comunicación previa a este Ayuntamiento.

Torrecilla en Cameros a 31 de marzo de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Aprobación definitiva Suplemento Crédito al Presupuesto de 1994 III.C.818

Mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 14 de Enero de 1.994, nº 6, se expuso al público el acuerdo de aprobación inicial del EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE VILLOSLADA DE CAMEROS DE 1.994, sin que durante el mismo se haya presentado ninguna reclamación, quedando definitivamente aprobado dicho expediente, y expresado como sigue:

SUPLEMENTO DE CREDITO:
Créditos en aumento

Artículo	Denominación	Importe Pesetas
13000.1	Personal Laboral	92.000
216.1	Reparación equipos oficina	74.000
213.4	Reparación Maquinaria, Instalaciones y utilillaje	37.000
220.1	Material, suministros y otros servicios generales	118.000
22100.1	Suministros, energía eléctrica edificios	231.000
22602.1	Gastos diversos, Publicidad y Propaganda	14.000
22702.1	Valoraciones y Peritajes	94.000
22100.4	Suministros, energía eléctrica A.PUBLICO ...	171.000
22107.4	Suministros, Productos Farmacéutico y Sanitarios	67.000
22607.4	Gastos Diversos, Festejos	770.000
22700.4	Limpieza y aseo, calles	111.000
23000.1	Indemnizaciones por razones del servicio a miembros de la Corporación	160.000
230011	Indemnizaciones por razones del servicio a Personal de la Corporación	40.000
480.3	Atenciones Benéficas y Asistenciales	184.000
625.1	Inversión nueva en mobiliario y enseres para funcionamiento de los servicios	223.000

TOTAL INCREMENTOS DE FONDOS 2.386.000

PROCEDENCIA DE FONDOS.

Superávit de la Liquidación del Presupuesto
General de 1.993 2.386.000 Pts.

TOTAL PROCEDENCIA FONDOS 2.386.000

No obstante los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, durante el Plazo de dos meses contados desde el día siguiente de esta publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de la legalidad vigente, en Villoslada de Cameros a Veintitrés de Febrero de Mil novecientos noventa y cinco.— El Alcalde.

D. Administración Electoral

DELEGACION PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE LA RIOJA

Relación de secciones, mesas y locales electorales para las elecciones mayo 1995 III.D.1

DON JAVIER PIEDRAFITA GARCIA, Delegado Provincial de la

Oficina del Censo Electoral en la Provincia de La Rioja, hace saber: Convocadas Elecciones Locales (Real Decreto 489/1995 de 3 de abril) y Elecciones a la Diputación General de La Rioja (Decreto 2/1995 de 3 de abril) y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24.2 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 3/1995, artículo 2.1, por esta Delegación se han determinado el número, los límites de las Secciones, sus Locales y las mesas correspondientes a cada

una de ellas, oídos los ayuntamientos.

La presente Relación comprende la totalidad de las Secciones y Mesas de los Municipios de la provincia de La Rioja.

Los electores inscritos en el CENSO ESPECIAL DE RESIDENTES

AUSENTES EN EL EXTRANJERO se incluirán, a efectos de las Elecciones Locales, en la Mesa que figura en primer lugar en cada uno de los Municipios, a excepción de los inscritos en el Municipio de LOGROÑO que se incluirán en la Mesa A, Distrito 2º, Sección 1ª.

RELACION DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
ABALOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON PUBLICO PLAZA CONSTITUCION LA
AGONCILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.PUBLICO D.JOSE M.DE VEGA CALLE JOSE M. DE LA VEGA 36
AGUILAR DEL RIO ALHAMA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.PUBLICO NTRA.SRA.REMEDIOS
AJAMIL	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
ALBELDA DE IREGUA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	GUARDERIA NTRA.SRA.DE BUEYO-BAJO- PLAZA MAYOR 8
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	GUARDERIA NTRA.SRA.DE BUEYO-BAJO- PLAZA MAYOR 8
ALBERITE	01	001	A	APELLIDOS: A - L	COLEGIO P.DÑA.AVELINA CORTAZAR-AULA 1
	01	001	B	APELLIDOS: M - Z	COLEGIO P.DÑA.AVELINA CORTAZAR-AULA 2
ALCANADRE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS PLAZA PUEBLO DEL 1
ALDEANUEVA DE EBRO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.NAL.JOSE LUIS ARRESE-BAJO DR. CALLE DIAZ DE RADA 2
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.NAL.JOSE LUIS ARRESE-BAJO IZ. CALLE DIAZ DE RADA 2
ALESANCO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS PLAZA CONSTITUCION 6
ALESON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS MUNICIPALES
ALFARO	01	001	A	APELLIDOS: A - K	CASINO LA UNION PLAZA ESPAÑA 6
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	CASINO LA UNION PLAZA ESPAÑA 6
	01	002	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO PASEO FLORIDA
	01	002	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO PASEO FLORIDA
	01	003	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO CALLE MAYOR
	01	003	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO CALLE MAYOR
	02	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO ELORZA CALLE LA SARDINA
	02	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO ELORZA CALLE LA SARDINA
	02	002	A	APELLIDOS: A - K	COL.LA SALLE PLAZA BRETON
	02	002	B	APELLIDOS: L - Z	COL.LA SALLE PLAZA BRETON
	02	003	A	APELLIDOS: A - K	SALA DE CULTURA PLAZA ESPERANZA
	02	003	B	APELLIDOS: L - Z	SALA DE CULTURA PLAZA ESPERANZA
ALMARZA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	EDIFICIO AYUNTAMIENTO PLAZA PLAZA
ANGUCIANA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS
ANGUIANO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES PLAZA MAYOR 5

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
ARENZANA DE ABAJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA
ARENZANA DE ARRIBA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA PRIMERA
ARNEDILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: COL.PUBLICO PLAZA FELIX MERINO
ARNEDO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AGENCIA COMARCAL DEL INSS-VESTIBULO CALLE SAN BLAS 4
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:PLANTA BAJA PLAZA NTRA.SRA.VICO 14
	01	003	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA DE CULTURA CALLE SANTIAGO MILLA 16
	02	001	A	APELLIDOS: A - K	PALACIO LA BARONESA-PLANTA PRIMERA PASEO CONSTITUCION 62
	02	001	B	APELLIDOS: L - Z	PALACIO LA BARONESA-PLANTA PRIMERA PASEO CONSTITUCION 62
	02	002	A	APELLIDOS: A - K	COL.NACIONAL LA ESTACION AVDA REYES CATOLICOS 8
	02	002	B	APELLIDOS: L - Z	COL.NACIONAL LA ESTACION AVDA REYES CATOLICOS 8
	02	003	U	TODOS LOS ELECTORES	HOGAR DEL JUBILADO-PLANTA PRIMERA CALLE DOCTOR CASTROVIEJO 3
	02	004	A	APELLIDOS: A - K	COOPERATIVA LA PAZ: SALON JUNTAS CALLE NUEVE DE JULIO 2
	02	004	B	APELLIDOS: L - Z	COOPERATIVA LA PAZ: SALON JUNTAS CALLE NUEVE DE JULIO 2
	02	005	U	TODOS LOS ELECTORES	HOGAR DEL JUBILADO-PLANTA BAJA CALLE DOCTOR CASTROVIEJO 3
	02	006	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO LA ESTACION-EDIF.NUEVO- CALLE BADAJOZ S/N
	ARRUBAL	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES
AUSEJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	SALON U.M.AYUNTAMIENTO-HOGAR JUBILADO- CALLE SAN MIGUEL 6
AUTOL	01	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO A.MARTIN GAMERO AULA-1 CALLE GONZALEZ GALLARZA 4
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO A.MARTIN GAMERO AULA-2 CALLE GONZALEZ GALLARZA 4
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO A.MARTIN GAMERO AULA-3 CALLE GONZALEZ GALLARZA 4
AZOFRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA PLAZA ESPAÑA 8
BADARAN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS PLAZA CONDE DE BADARAN
BAÑARES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO-BAJO- PLAZA ESPAÑA 10
BAÑOS DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CAMARA AGRARIA CALLE MAYOR 36
BAÑOS DE RIO TOBIA	01	001	A	APELLIDOS: A - K	ANTIGUAS ESCUELAS PLAZA ORIENTE S/N
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	ANTUGUAS ESCUELAS PLAZA ORIENTE S/N
BERCEO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:ESCUELAS MUNICIPALES CALLE GONZALO DE BERCEO 4
BERGASA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES CALLE NUEVA 14

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
BERGASILLAS BAJERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
BEZARES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES
BOBADILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS NACIONALES PLAZA MAYOR 1
BRIEVA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON PUBLICO
BRÍÑAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
BRIONES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.NAL.JUAN JOSE BERGARECHE CALLE CERCAS DEL CRISTO S/N
CABEZON DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL
CALAHORRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE RASILLO DE SAN FRANCISCO 6
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE RASILLO DE SAN FRANCISCO 6
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CONSERVATORIO DE MUSICA CALLE ENRAMADA 1
	02	002	U	TODOS LOS ELECTORES	ASOCIACION VECINOS CASCO ANTIGUO CALLE PLANILLO DE SAN ANDRES 12
	02	003	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO LA MILAGROSA AVDA DE NUMANCIA 37
	02	003	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO LA MILAGROSA AVDA DE NUMANCIA 37
	02	004	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO TERESIANO CALLE MEDIAVILLA 2
	02	004	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO TERESIANO CALLE MEDIAVILLA 2
	03	001	U	TODOS LOS ELECTORES	BIBLIOTECA MUNICIPAL PQUE ERA ALTA 1
	03	002	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO ANGEL OLIVAN PLAZA ERAS 4
	03	002	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO ANGEL OLIVAN PLAZA ERAS 4
	03	002	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO ANGEL OLIVAN PLAZA ERAS 4
	03	003	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO JULIO LONGINOS CALLE JULIO LONGINOS 2
	03	003	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO JULIO LONGINOS CALLE JULIO LONGINOS 2
	03	003	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO JULIO LONGINOS CALLE JULIO LONGINOS 2
	03	004	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO QUINTILIANO CALLE ANTONIO MACHADO 1
	03	004	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO QUINTILIANO CALLE ANTONIO MACHADO 1
	03	004	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO QUINTILIANO CALLE ANTONIO MACHADO 1
	03	005	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA CALLE BASCONIA 6
	03	005	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA CALLE BASCONIA 6
03	006	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO AURELIO PRUDENCIO CMNO MURILLO 10	

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	03	006	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO AURELIO PRUDENCIO CMNO MURILLO 10
	03	007	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA CALLE BASCONIA 6
	03	007	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA CALLE BASCONIA 6
	03	008	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO FORMACION PROFESIONAL CALLE BASCONIA 6
	03	008	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO FORMACION PROFESIONAL CALLE BASCONIA 6
	03	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO AURELIO PRUDENCIO CMNO MURILLO 10
	03	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO AURELIO PRUDENCIO CMNO MURILLO 10
CAMPROVIN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:PLANTA BAJA CALLE REAL S/N
CANALES DE LA SIERRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE ACTOS
CANILLAS DE RIO TUERTO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:ANTIGUAS ESCUELAS PLAZA MAYOR 1
CAÑAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE REAL 1
CARDENAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
CASALARREINA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:BAJOS PLAZA GENERAL FRANCO 16
CASTAÑARES DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:BIBLIOTECA CALLE MAYOR 39
CASTROVIEJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE MAYOR 4
CELLORIGO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA RECTORAL:CENTRO RECREO
CENICERO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE PLENOS PLAZA ESPAÑA 12
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA DE CULTURA CALLE LA VICTORIA 36
CERVERA DEL RIO ALHAMA	01	001	A	APELLIDOS: A - K	NUEVO AYUNTAMIENTO : PLANTA BAJA AVDA CONSTITUCION
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	NUEVO AYUNTAMIENTO:PLANTA 2ª AVDA CONSTITUCION
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA PARROQUIAL DE SAN GIL-BAJO- CALLE IBO ALFARO 23
	03	001	A	1- CABRETÓN Y VALDEGUTUR	ESCUELA DE PARVULOS BARRIO DE CABRETON
	03	001	B	2- VALVERDE	NUEVO CENTRO DE E.G.B. BARRIO DE VALVERDE
	03	002	U	TODOS LOS ELECTORES	NUEVO CENTRO E.G.B.CTRA.IGEA RINCON DE OLIVEDO
CIDAMON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASERIO TOLEDO
CIHURI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
CIRUENA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO-PLANTA BAJA-
CLAVIJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:OFICINAS

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
CORDOVIN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA CONSISTORIAL PLAZA DE LA IGLESIA 5
CORERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON
CORNAGO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE ACTOS PLAZA CARLOS PINILLA 1
CORPORALES	01	001	A	1- CORPORALES	AYUNTAMIENTO: SALON DE PLENOS
	01	001	B	2- MORALES	CENTRO SOCIAL-MORALES- BARRIO DE MORALES
CUZCURRITA DE RIO TIRON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:PLANTA BAJA PLAZA MAYOR 001
DAROCA DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
ENCISO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO PLAZA MAYOR
ENTRENA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE ACTOS PLAZA SAN MARTIN 1
ESTOLLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:ESCUELA PUBLICA PLAZA AYUNTAMIENTO 1
EZCARAY	01	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO PUBLICO SAN LORENZO
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO PUBLICO SAN LORENZO
FONCEA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL
FONZALECHE	01	001	A	1- FONZALECHE	ESCUELAS MUNICIPALES CALLE CAMPO QUINTANA S/N
	01	001	B	2- VILLASECA DE RIOJA	CASA PARROQUIAL CALLE MAYOR S/N
FUENMAYOR	01	001	A	APELLIDOS: A - H	COLEGIO PUBLICO CERVANTES CALLE DONANTES DE SANGRE 2
	01	001	B	APELLIDOS: I - Z	COLEGIO PUBLICO CERVANTES CALLE DONANTES DE SANGRE 2
GALBARRULI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CENTRO RECREATIVO TRVA DE LA ESCUELA 1
GALILEA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO PLAZA ANSELMO GONZALEZ 1
GALLINERO DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE SESIONES
GIMILEO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS NACIONALES
GRAÑON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MIXTO MARTIN GAMERO
GRAVALOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES:BAJOS
HARO	01	001	A	APELLIDOS: A - K	CASA JUVENTUD-PALACIO CONDES DE HARO- PLAZA IGLESIA DE LA
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	CASA JUVENTUD-PALACIO CONDES DE HARO- PLAZA IGLESIA DE LA
	02	001	A	APELLIDOS: A - K	CAMARA AGRARIA CALLE MEDIODIA
	02	001	B	APELLIDOS: L - Z	CAMARA AGRARIA CALLE MEDIODIA
	02	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO SAN FELICES AVDA DE LA RIOJA

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	03	001	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO SAN FELICES AVDA DE LA RIOJA
	03	001	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO SAN FELICES AVDA DE LA RIOJA
	03	001	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO SAN FELICES AVDA DE LA RIOJA
	04	001	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO F. PROFESIONAL CALLE MANUEL BARTOLOME COSSIO
	04	001	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO F. PROFESIONAL CALLE MANUEL BARTOLOME COSSIO
	04	002	U	TODOS LOS ELECTORES	INSTITUTO F. PROFESIONAL CALLE MANUEL BARTOLOME COSSIO
HERCE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO ELORZA ARISTORENA CALLE FRAY ATANASIO LOBERA 29
HERRAMELLURI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS: SALON DE ACTOS
HERVIAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE IGNACIO ALONSO
HORMILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO P. SANTA ANA
HORMILLEJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS PLAZA DE LA CONSTITUCION 1
HORNILLOS DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL
HORNOS DE MONCALVILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	NUEVO AYUNTAMIENTO CALLE MAYOR S/N
HUERCANOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON PLENOS
IGEA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE PLENOS
JALON DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS
LAGUNA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
LAGUNILLA DEL JUBERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	DEPENDENCIAS MUNICIPALES VENTAS BLANCAS CTRA RIBAFRECHA
LARDERO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-BAJO IZQ CALLE VIEJO LOGROÑO 2
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-BAJO DCH CALLE VIEJO LOGROÑO 2
LEDESMA DE LA COGOLLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
LEIVA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS
LEZA DE RIO LEZA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
LOGROÑO	01	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE S.FRANCISCO 41
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE S.FRANCISCO 41
	01	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE S.FRANCISCO 41
	01	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE S.FRANCISCO 41
	01	003	A	APELLIDOS: A - F	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	01	003	B	APELLIDOS: G - M	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	01	003	C	APELLIDOS: N - Z	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	01	004	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	01	004	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	02	001	A	APELLIDOS: A - F	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	02	001	B	APELLIDOS: G - M	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	02	001	C	APELLIDOS: N - Z	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	02	002	A	APELLIDOS: A - K	HOGAR DEL JUBILADO MANZANERA CALLE MANZANEDA 1
	02	002	B	APELLIDOS: L - Z	HOGAR DEL JUBILADO MANZANERA CALLE MANZANERA 1
	02	003	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	003	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	003	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	004	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO CABALLERO DE LA ROSA CALLE MADRE DE DIOS 101
	02	004	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO CABALLERO DE LA ROSA CALLE MADRE DE DIOS 101
	02	005	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GONZALO DE BERCEO CALLE SANTOS ASCARZA 34
	02	005	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GONZALO DE BERCEO CALLE SANTOS ASCARZA 34
	02	006	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	006	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	007	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN PIO X BARRIO LA ESTRELLA
	02	007	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN PIO X BARRIO LA ESTRELLA
	02	008	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	008	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	008	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO CABALLERO DE LA ROSA CALLE MADRE DE DIOS 101
	02	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO CABALLERO DE LA ROSA CALLE MADRE DE DIOS 101
	02	010	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MIXTO DE VAREA BARRIO DE VAREA
	02	010	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MIXTO DE VAREA BARRIO DE VAREA
	02	011	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO ANEJA MAGISTERIO CALLE LUIS DE ULLOA 20

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	02	011	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO ANEJA MAGISTERIO CALLE LUIS DE ULLOA 20
	02	012	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2
	02	012	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2
	02	013	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO GONZALO DE BERCEO CALLE SANTOS ASCARZA 34
	02	014	A	APELLIDOS: A - K	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	02	014	B	APELLIDOS: L - Z	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	02	015	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO GONZALO DE BERCEO CALLE SANTOS ASCARZA 34
	02	016	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO ANEJA MAGISTERIO CALLE LUIS DE ULLOA 20
	02	016	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO ANEJA MAGISTERIO CALLE LUIS DE ULLOA 20
	03	001	A	APELLIDOS: A - K	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MERCED LA 1
	03	001	B	APELLIDOS: L - Z	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MERCED LA 1
	03	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA
	03	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA
	03	003	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	03	003	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	03	004	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO N.SRA.BUEN CONSEJO-AGUSTINAS- CALLE GALICIA 5
	03	005	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	005	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	006	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	006	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	007	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	007	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	008	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	008	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	010	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	010	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	03	011	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64
	03	011	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64
	03	012	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64
	03	012	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64
	03	013	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2
	03	013	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2
	03	014	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	03	014	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	03	015	A	APELLIDOS: A - K	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MERCED LA 1
	03	015	B	APELLIDOS: L - Z	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MERCED LA 1
	03	016	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	016	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	017	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	017	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	018	A	APELLIDOS: A - K	HOGAR JUBILADO C.A.Z.A.R. CALLE SAN ANTON 7
	03	018	B	APELLIDOS: L - Z	HOGAR JUBILADO C.A.Z.A.R. CALLE SAN ANTON 7
	03	019	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO N.SRA.BUEN CONSEJO-AGUSTINAS- CALLE GALICIA 5
	03	019	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO N.SRA.BUEN CONSEJO-AGUSTINAS- CALLE GALICIA 5
	03	020	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	020	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	020	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	021	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GREGORIO ARAGON PLAZA CHIRIBITAS 3
	03	021	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GREGORIO ARAGON PLAZA CHIRIBITAS 3
	03	022	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	03	022	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	03	023	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO N.SRA.BUEN CONSEJO-AGUSTINAS- CALLE GALICIA 5
	03	023	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO N.SRA.BUEN CONSEJO-AGUSTINAS- CALLE GALICIA 5
	03	024	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2

04	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA 115
04	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA 115
04	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
04	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
04	003	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO LOS BOSCOS CALLE MUGICA 9
04	003	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO LOS BOSCOS CALLE MUGICA 9
04	004	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA S/N
04	005	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
04	005	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
04	005	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
04	006	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA S/N
04	006	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA S/N
04	007	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
04	007	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
04	008	U	TODOS LOS ELECTORES	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
04	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO JUAN YAGUE BARRIO YAGUE
04	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO JUAN YAGUE BARRIO YAGUE
04	010	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA 115
04	010	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA 115
04	011	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
04	011	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
04	012	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
04	013	U	TODOS LOS ELECTORES	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
04	014	A	APELLIDOS: A - F	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA
04	014	B	APELLIDOS: G - M	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA
04	014	C	APELLIDOS: N - Z	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	04	015	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	015	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	016	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	017	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	04	017	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	04	018	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	018	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	019	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	019	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	020	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA 1
	04	020	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA 1
	04	021	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA 115
	04	021	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA 115
	04	022	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
	04	022	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
	04	023	A	APELLIDOS: A - F	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	04	023	B	APELLIDOS: G - M	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	04	023	C	APELLIDOS: N - Z	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	04	024	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	024	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	025	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA 115
	04	025	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA 115
	04	026	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
	05	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO NAVARRETE EL MUÑO CALLE GENERAL URRUTIA 8
	05	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO NAVARRETE EL MUÑO CALLE GENERAL URRUTIA 8
	05	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MILENARIO DE LA LENGUA CALLE RAMIREZ DE VELASCO 1
	05	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MILENARIO DE LA LENGUA CALLE RAMIREZ DE VELASCO 1
	05	003	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE PONIENTE 19

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	05	003	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE PONIENTE 19
	05	004	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	004	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	005	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	005	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	006	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	007	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MILENARIO DE LA LENGUA CALLE RAMIREZ DE VELASCO 1
	05	007	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MILENARIO DE LA LENGUA CALLE RAMIREZ DE VELASCO 1
	05	008	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO NAVARRETE EL MUDO CALLE GENERAL URRUTIA 8
	05	008	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO NAVARRETE EL MUDO CALLE GENERAL URRUTIA 8
	05	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE PONIENTE 19
	05	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE PONIENTE 19
	05	010	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE PONIENTE 19
	05	010	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE PONIENTE 19
	05	011	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	011	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	06	001	A	APELLIDOS: A - K	CASA DE LA JUVENTUD CALLE PORTALES 83
	06	001	B	APELLIDOS: L - Z	CASA DE LA JUVENTUD CALLE PORTALES 83
	06	002	A	APELLIDOS: A - Z	CENTRO SOCIAL SAN ANTONIO CALLE EBRO 1
	06	002	B	APELLIDOS: A - Z	COLEGIO NAVARRETE EL MUDO CALLE GENERAL URRUTIA 8
LUMBRERAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS NACIONALES CALLE MELITON HERREROS 1
MANJARRES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS
MANSILLA DE LA SIERRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
MANZANARES DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE BARRIO ALTO 19
MATUTE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS PLAZA ESTEBAN DE VILLEGAS 2
MEDRANO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO PUBLICO CALLE BARRERA 15
MUNILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA
MURILLO DE RIO LEZA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MARCIANO GARCIA 6
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO ELADIO DEL C. IÑIGUEZ CALLE ESCUELAS 1
MURO DE AGUAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA PRIMERA CALLE ANCHA 7

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
MURO EN CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS
NAJERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO NTRA.SRA.PIEDAD CALLE CANTARRANAS 19
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MIXTO SAN FERNANDO PASEO SAN JULIAN 16
	02	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MIXTO SAN FERNANDO PASEO SAN JULIAN 16
	02	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MIXTO SAN FERNANDO PASEO SAN JULIAN 16
	02	002	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA FORMACION PROFESIONAL CTRA URUÑUELA 2
	02	003	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA FORMACION PROFESIONAL CTRA URUÑUELA 2
NALDA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO DIVINO MAESTRO PLAZA TELA 6
NAVAJUN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS CALLE DE ABAJO S/N
NAVARRETE	01	001	A	APELLIDOS: A - K	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	AYUNTAMIENTO: PLANTA PRIMERA
NESTARES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUA ESCUELA MIXTA
NIEVA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NIÑOS
OCON	01	001	A	1- OCON	ANTIGUO TELE CLUB-LOS MOLINOS DE OCON CALLE BAJERA 8
	01	001	B	2- SANTA LUCIA	CASA DEL PUEBLO-SANTA LUCIA- SANTA LUCIA S/N
OCHANDURI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO NUEVO CALLE IGLESIA 2
OJACASTRO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE PLENOS CALLE IGLESIA
OLLAURI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESC. PUBLICA STA. EULALIA
ORTIGOSA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MELCHOR VICENTE
PAZUENGOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA PUBLICA CALLE IGLESIA
PEDROSO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON PUBLICO
PINILLOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
PRADEJON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS PLAZA DE LA CONSTITUCION 1
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	GUARDERIA INFANTIL PLAZA GUARDERIO 1
PRADILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA CONSISTORIAL:SALON SESIONES
PRÉJANO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE JUAN XXIII
QUEL	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	GRUPO ESCOLAR AVDA FERROCARRIL S/N
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	GRUPO ESCOLAR AVDA FERROCARRIL S/N
RABANERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
RASILLO (EL)	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	EDIFICIO LA TENADA
REDAL (EL)	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS CALLE ESCUELAS 7

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
RIBAFRECHA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO SAN BARTOLOME CALLE PARRAS 27
RINCON DE SOTO	01	001	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 1 AVDA LA RIOJA 71
	01	001	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 2 AVDA LA RIOJA 71
	01	001	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 3 AVDA LA RIOJA 71
	01	002	A	APELLIDOS: A - L	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 4 AVDA LA RIOJA 71
	01	002	B	APELLIDOS: M - Z	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 5 AVDA LA RIOJA 71
ROBRES DEL CASTILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA MUNICIPAL
RODEZNO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
SAJAZARRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUA ESCUELA CALLE LA ROSA 2
SAN ASENSIO	01	001	A	APELLIDOS: A - K	AYUNTAMIENTO PLAZA NUEVA 1
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	AYUNTAMIENTO PLAZA NUEVA 1
SAN MILLAN DE LA COGOLLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES CALLE MAYOR 59
SAN MILLAN DE YECORA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
SAN ROMAN DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS: PLANTA BAJA
SANTA COLOMA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS PLAZA CONVENCION DE LA 4
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS
SANTA EULALIA BAJERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS CALLE VIRGEN BLANCA
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA PLAZA ESPAÑA
	01	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA CTRA GALLINERO
	01	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA CTRA GALLINERO
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA PLAZA ESPAÑA
	02	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA CTRA GALLINERO
	02	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA CTRA GALLINERO
SAN TORCUATO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS PUBLICAS
SANTURDE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	TELECLUB PLAZA FUNDADOR
SANTURDEJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA CALLE REAL DEL NORTE 73
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA DE LA VILLA CALLE REMEDIO 2
SOJUELA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
SORZANO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS
SOTES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES
SOTO EN CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: ANTIGUAS ESCUELAS PLAZA JUAN ESTEBAN ELIAS S/N

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
TERROBA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
TIRGO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS PUBLICAS:BAJOS PLAZA ESPAÑA 4
TOBIA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE REAL DE ABAJO 6
TORMANTOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE DEL MEDIO 4
TORRECILLA EN CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	SALON CONVIVENCIA CALLE P SAGASTA S/N
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA CONSISTORIAL CALLE MAYOR 1
TORRE EN CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
TORRENTALBO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO PLAZA CONDAL 1
TREVIANA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
TRICIO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA
TUDELILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL. JOSE ORTEGA F. VALD.-AULA 3 CALLE OBISPO MARRODAN 11
URUÑUELA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	GRUPO ESCOLAR
VALDEMADERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	SALON PARROQUIAL-PORTICO- CALLE PLAZA
VALGAÑON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS
VENTOSA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO PLAZA SANTA COLOMA 1
VENTROSA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES
VIGUERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS PLAZA ESPAÑA 9
VILLALBA DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA
VILLALOBAR DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA PRIMERA
VILLAMEDIANA DE IREGUA	01	001	A	APELLIDOS: A - L	BIBLIOTECA MUNICIPAL CALLE ESCUELAS 2
	01	001	B	APELLIDOS: M - Z	BIBLIOTECA MUNICIPAL CALLE ESCUELAS 2
VILLANUEVA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
VILLAR DE ARNEDE (EL)	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA PLAZA JOSE ANTONIO 1
VILLAR DE TORRE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA DE PARVULOS PLAZA AYUNTAMIENTO
VILLAREJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS CALLE MAYOR
VILLARROYA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE IGLESIA 2
VILLARTA-QUINTANA	01	001	A	1- VILLARTA-QUINTANA	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS VILLARTA-QUINTANA
	01	001	B	2- QUINTANAR DE RIOJA	OFICINA JUNTA ADM. DE LA E.L.M. QUINTANAR DE RIOJA
VILLAVELAYO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO PUBLICO CALLE SAN JUAN S/N
VILLAVEVERDE DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES CALLE GENERAL AZOFRA 1
VILLOSLADA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS CALLE FRANCISCO ZABALA 2
VINIEGRA DE ABAJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE ELIAS ROMERO S/N

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
VINIEGRA DE ARRIBA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES
ZARRATON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	EDIFICIO AYUNTAMIENTO CALLE MIGUEL VILLANUEVA S/N
ZARZOSA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE LA FRAGUA S/N
ZORRAQUIN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

Notificación de embargo

III.E.849

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos nº 301/94, Ejecución 361/94, a instancia de DOLORES SANZ CIRERA, contra JOSE SANCHEZ JIMENEZ Y SUSANA BEGOÑA LOPEZ PEREDA, con domicilio en calle El Coso nº 5, entrepl. izda de Logroño, y actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 27.500,- ptas. de principal, más 50.000,- ptas presupuestas para intereses y costas, en los que se ha dictado resolución de embargo del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA MAGISTRADO JUEZ SR MARIN IBAÑEZ.— Logroño a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Lo anteriores despachos únanse a los autos de su razón. Y se declaran embargados los siguientes vehículos propiedad del demandado Jose Sánchez Jimenez: Seat 127, LO-6173-C, Seat 131, LO-3878-E, y Chrysler 150, LO-7096-D; y el vehículo propiedad de la demandada Susana Begoña López Pereda: Seat Ritmo LO-9376- D. Librese al efecto oficio a la Jefatura Provincial de Trafico de la Rioja para anotación del embargo trabado y para que se proceda al preclamo de los vehículos.

Y para que sirva de notificación a los demandados JOSE SANCHEZ JIMENEZ Y SUSANA BEGOÑA LOPEZ PEREDA, actualmente en paradero desconocido, expido y firmo el presente en, Logroño a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Notificación auto de ejecución

III.E.850

DON JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA, HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos nº 301/94, Ejecución 361/94, a instancia de DOLORES SANZ CIRERA contra JOSE SANCHEZ JIMENEZ Y SUSANA BEGOÑA LOPEZ PEREDA, con domicilio en calle El Coso nº 5 Entr. Izda, de Logroño, sobre reclamación de VEINTISIETE MIL QUINIENTAS PESETAS, y que actualmente están en paradero desconocido; en los que se ha dictado Auto de Ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA Procedase a la ejecución por vía de apremio de la sentencia firme dictada en estos autos, y al efecto, sin necesidad de previo requerimiento de pago, embárguense bienes propiedad de la ejecutada JOSE SANCHEZ JIMENEZ Y SUSANA BEGOÑA LOPEZ PEREDA, suficientes para cubrir la cantidad de 27.500,- de principal, más 50.000,- pesetas presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Judicial que practicará la diligencia.

Practíquense las averiguaciones a que se refiere el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral en orden a la declaración de insolvencia de

la demandada.

Conforme al artículo 273 de la misma Ley, dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el término de QUINCE DIAS inste lo que a su derecho convenga, con la advertencia que de no hacerlo podrá declararse la insolvencia provisional de la ejecutada, si procediere.

As-i lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. CARLOS I. MARIN IBAÑEZ, Magistrado Juez de L.o Social de la Rioja. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada JOSE SANCHEZ JIMENEZ y SUSANA BEGOÑA LOPEZ PEREDA, actualmente en paradero desconocido, expido y firmo el presente en Logroño a 28 de marzo de 1995.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Citación a juicio

III.E.851

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 1/95 a instancia de los Policías Locales nº 10 y 4 de Haro contra el denunciado FRANCISCO JAVIER DIAZ DE HEREDIA Y ALONSO sobre HURTO, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en C/ Tenerías nº 10, el día VEINTICUATRO DE MAYO a las 11,45, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 30 de marzo de 1995.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 31 DE MADRID

Edicto

III.E.852

En virtud de lo dispuesto en el Procedimiento Judicial Sumario del Art. 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado de Primera Instancia numero 31 de Madrid, bajo el número 01972/1992, instado por BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA S. A., contra PROMOTORA DEL EBRO S. A., por la presente se i notifica y requiere de pago a la entidad demandada o demandados por la cantidad de 11.772.585 pesetas para que en el plazo de DIEZ DIAS haga efectiva dichas cantidades a la parte actora.

Fincas hipotecadas: Fincas sitas en Haro (La Rioja):

— Finca 16372, calle Italia numero 10, 1, tipo 2 - finca 16377, calle Vintilla 30, bis, 1, tipo 7 - finca 16382, calle Italia 10 -2, tipo 2 Y para que sirva de notificación y requerimiento a PROMOTORA DEL EBRO S.A. y DON JOSE LUIS LOPEZ GUILLARTE, con domicilio ignorado, para que en el plazo de DIEZ DIAS haga efectiva las cantidades reclamadas por la parte actora para lo cual libro el presente en Madrid a DIECISEIS de MARZO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.— La Secretaria.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56